



Proximidad del domicilio familiar o lugar de trabajo:

- Autorizar la consulta del Padrón del Ayuntamiento o copia del certificado o volante de empadronamiento de la unidad familiar.
- Certificación del lugar de trabajo.



Renta Mínima de Inserción (RMI) o Ingreso Mínimo Vital:

- Autorizar la consulta o documentación que lo acredite.



Discapacidad física, psíquica y/o sensorial del alumno solicitante, padres, hermanos o representante legal:

- Autorizar consulta o certificados e informes emitidos por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Natalidad e Igualdad en los que figure un grado de discapacidad igual o superior al 33%.



Familia numerosa:

- Autorizar consulta o fotocopia del título o carné actualizado de familia.



Alumno solicitante nacido de parto múltiple:

- Acreditación de nacimiento de parto múltiple.



Alumno solicitante perteneciente a familia monoparental:

- Acreditación de pertenencia a familia monoparental.



Alumno solicitante en acogimiento familiar:

- Acreditación de estar en acogimiento familiar.



Condición de víctima de violencia de género o del terrorismo:

- Acreditación de dicha condición.



Antiguo alumno/a del centro:

- Documentación que permita al centro su fácil comprobación.



Punto de libre disposición:

- Las familias indicarán dicha circunstancia para el centro o centros concretos y adjuntarán la información o documentación que permita a los centros su fácil comprobación y baremación.